



AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA

BANDO

**Doña Mireya Pigere Espacio, Alcaldesa-Presidenta
del Ayuntamiento de Santovenia de la Valduncina**

H A G O S A B E R :

Que la Gerencia del Catastro de León aceptó nuestra petición de rebajar el I.B.I. de Urbana mediante la aplicación de una disminución del 17 % en los Valores Catastrales que sirven de base para el cobro del I.B.I.

A través de la página WEB del Catastro, www.sedecatastro.gob.es, quiénes cuenten con D.N.I. electrónico o Certificado Digital podrán comprobar sus nuevos valores catastrales.

Para quienes no tengan esta posibilidad les informarán de sus valores en la Gerencia del Catastro de León, sita en la Avda. Ordoño II, 29 de León.

La citada rebaja entró en vigor a partir del 01/01/2015 y por lo tanto se aplicará al recibo de la contribución del presente año.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en Santovenia de la Valduncina, a 23 de enero de 2015.



La Alcaldesa,